

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.224/13

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

LA-5/13. A instancia de D^a. María Teresa Blázquez Pozanco, se tramita licencia ambiental para realizar explotación de ganado ovino en régimen extensivo, menor de 75 ovejas en polígono 505, parcelas 325, 327 y 328 de este municipio.

Lo que se hace saber a D^a. Elena Pinto López y a D^a. Benedicta Martín González, por no haber podido notificar por otros medios, en cumplimiento de lo establecido en apartado 1 del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la disposición final transitoria de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, por si estas personas que se consideran afectadas por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este municipio.

Candeleda, a 7 de junio de 2013.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*.